REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XV - Nº 613 Bogotá, D. C., Lunes 4 de diciembre de 2006 EDICION DE 8 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 014 DE 2006

(octubre 10)

MESA DIRECTIVA:

Presidente: honorable Representante *Oscar Fernando Bravo Realpe*

Vicepresidente: honorable Representante *Jairo Alfredo Fernández Quessep*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias*

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Llamado a lista:

Se hicieron presentes durante la Sesión los siguientes honorables Representantes:

Barrios Barrios Luis Felipe

Betancourt Hurtado Hernando

Bravo Realpe Oscar Fernando

Britto Peláez James

Castillo García Nancy Denise

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Gallardo Archbold Julio Eugenio

García Turbay Lidio Arturo

García Angarita Gonzalo

González Brito Wílmer David

Morales Altamar Silfredo

Olaya Rivera Fabiola

Ortega Rojas William

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Posada Sánchez Augusto

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Vives Henríquez Manuel José.

No se hizo presente durante la Sesión, presentó excusa el siguiente honorable Representante:

Camelo Ramos José Joaquín

Hay quórum deliberatorio señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Abrase la sesión señora Secretaria y proceda a leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación de Actas

Aprobación del Acta número 010 de septiembre 19 de 2006

IV

Discusión y aprobación de proyectos de ley para primer debate

V

Anuncio de proyectos de ley para primer debate

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Le informo señor Presidente que ya se constituyó el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

En consideración el Orden del Día leído, aviso que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el Orden del Día señor Presidente.

III

Aprobación de Actas

Aprobación del Acta número 010 de septiembre 19 de 2006.

Tema: Aprobación del Acta número 07, discusión y aprobación de proyectos de ley, elección de los honorables Representantes al Consejo Superior de Política Criminal Penitenciaria.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

En consideración la aprobación del Acta número 010, queda abierta la discusión, aviso que va a cerrarse, aprueban los honorables Representantes el Acta número 010.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada el Acta número 010 de septiembre 19 de 2006.

IV

Discusión y aprobación de proyectos de ley para primer debate, anunciados en sesión del día miércoles 4 de octubre de 2006

1. **Proyecto de ley número 297 de 2006 Cámara, 128 de 2005 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco,* hecho en Ginebra el 21 de mayo de 2003.

Autores: Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Sabas Pretelt de la Vega*; Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco I.*; Ministro de Agricultura, doctor *Andrés Felipe Arias Leiva*; Ministro de la Protección Social, doctor *Diego Palacio*; Ministro de Comercio, doctor *Jorge Humberto Botero*; Ministra de Educación, doctora *María Cecilia Vélez*; Ministra de Medio Ambiente, doctora *Sandra Suárez Pérez.*

Ponente: honorable Representante *Jairo Alfredo Fernández Quessep.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 699 de 2005.

Publicación ponencia primer debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2005.

Publicación ponencia segundo debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 116 de 2006.

Publicación ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 411 de 2006.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Antes de dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia, preside el honorable Representante Luis Felipe Barrios, ya que soy ponente del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Solicitamos al Ponente, doctor Fernández, para que usted proceda con su ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proposición con que termina el informe de ponencia: Dese primer debate al Proyecto de ley número 297 de 2006 Cámara, 128 de 2005 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco*, hecho en Ginebra el 21 de mayo de 2003.

Leído el informe con que termina la ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

En consideración el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, y damos el uso de la palabra al doctor Fernández como ponente del proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias señor Presidente. Bueno, básicamente este proyecto, *por medio de la cual se aprueba el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco,* creo que es supremamente importante.

Desde el año 74 se vienen adoptando estas medidas en el país, varios Ministros firman la presentación de este proyecto incluyendo el Ministerio de Agricultura, y consideramos que se hace necesario adoptar este convenio, puesto que el tabaquismo se está propagando como una epidemia y se ha convertido en un problema de salud pública. Nuestro país no ha ratificado este convenio, caso excepcional, considerando que la gran mayoría de los países lo han realizado, inclusive Brasil que es el primer productor mundial de hoja de tabaco, ya adoptó esta medida, y curiosamente es el país que ha adoptado medidas más drásticas sobre el tabaquismo, yo creo que ese es un ejemplo y una necesidad y conveniencia de este Convenio que busca evitar la propagación de enfermedades como el cáncer, enfermedades cardiovasculares, malformaciones en los fetos de las madres fumadoras, y todas aquellas enfermedades que se presentan en las personas que no son fumadoras y que son altamente costosas, carga que debe asumir el sistema de salud en cada país. Yo creo que concebir el tabaquismo es prácticamente una epidemia que se propaga con una rapidez impresionante. Algunos interrogantes sobre este tema, la relación que podría tener este proyecto con el otro proyecto que cursa actualmente en el Congreso, el proyecto que actualmente cursa tiene intensiones más específicas que si bien se relacionan con el contenido de este proyecto, no son objeto de la discusión de este proyecto, pues el proyecto en mención tiene objetivos más específicos dirigidos a la población infantil y adolescente. Un interrogante: Cómo podría afectar a los productores nacionales considerando las posibilidades del tratado de libre comercio en Estados Unidos, el país no se compromete a reducir su producción de tabaco, ni a reducir las exportaciones, de la misma manera el Ministerio de Agricultura estudió y es firmante de la presentación del proyecto de ley, se examinó el contenido del convenio considerando a los productores colombianos, en especial el efecto sobre la planta localizada en el departamento de Santander y la empresa en Bosa. Vulnera la aprobación del convenio la publicidad, consideramos que en forma inmediata no, esto debe ser objeto de un desarrollo legal posterior, lo cual no se relaciona en el contenido del proyecto de ley que nos ocupa.

Las finanzas de los departamentos, que es una renta que no es significativa y será objeto de debate cuando se discuta lo relacionado con las rentas departamentales en el estatuto. La consecuencia del tabaquismo para los colombianos ni consideraciones que disminuyan la productividad, el bienestar, y reduce significativamente los años de vida con bienestar de los colombianos. El promedio de vida de los colombianos es de 70 años, con esta epidemia consideramos que se baja de 10 a 20 años, así que yo creo que es supremamente importante la implementación de este convenio que es la OMS. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

En consideración el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Señora Secretaria por favor dar lectura al articulado del mencionado proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Articulado del Proyecto:

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. Apruébese el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, hecho en Ginebra el 21 de mayo de 2003.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 7ª de 1944, el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco, hecho en Ginebra el 21 de mayo de 2003, que por el artículo 1º de esta ley se aprueba, obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Leído señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

En consideración el articulado del proyecto leído, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el articulado del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Señora Secretaria por favor sírvase leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Título del proyecto: *Por medio de la cual se aprueba el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco,* hecho en Ginebra el 21 de mayo de 2003.

Leído el título del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

En consideración el título del proyecto leído, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el título del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

¿Quieren los honorables Representantes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo quieren señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Entonces la Presidencia anuncia que se designa ponente al doctor Fernández para el segundo debate.

Siguiente proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proyecto de ley número 310 de 2006 Cámara, 108 de 2005 Senado, *por la cual se establece la prestación del servicio de auxiliar jurídico ad honórem en los Consulados y Agencias Diplomáticas de Colombia en el exterior para el desempeño de la judicatura voluntaria para los egresados de derecho y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Senadora *Alexandra Moreno Piraquive.*

Ponente: honorable Representante *Nancy Denise Castillo Carcía*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 685 de 2005.

Publicación ponencia primer debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 884 de 2005 -80-06.

Publicación ponencia segundo debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 184 de 2006.

Publicación ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 411 de 2006.

Esta Gaceta fue distribuida con la suficiente antelación en las oficinas de los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Señora Secretaria sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia para primer debate.

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proposición con que termina el informe de ponencia: Archívese el Proyecto de ley número 310 de 2006 Cámara, 108 de 2005 Senado, *por la cual se establece la prestación del servicio de auxiliar jurídico ad honórem en los Consulados y Agencias Diplomáticas de Colombia en el exterior para el desempeño de la judicatura voluntaria para los egresados de derecho y se dictan otras disposiciones.*

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Muchas gracias señor Presidente. En aras de una mejor discusión sobre ese proyecto que tenemos sobre la mesa y que se quiere discutir, le quiero pedir el favor de que lo analicemos con cuidado ya que yo sí estoy opuesto a esa ponencia negativa, creo que es un proyecto de gran interés, de gran importancia para el desarrollo de las actividades consulares y diplomáticas, es más, pues si en su momento y después del análisis que se ha hecho del proyecto, estoy casi seguro, voy a presentar incluso la reforma para que no sea solamente para auxiliares jurídicos, sino en las diferentes ramas de las ciencias administrativas. Como lo he mencionado en varias ocasiones tuve la oportunidad de estar en el servicio exterior colombiano y creo que esto ayudaría inmensamente a tener practicantes, a tener universitarios aportándole a las labores pues que se desarrollan tanto en las embajadas como en los consulados. Entonces señor Presidente si podemos abrir el debate bien, si no yo también quisiera que aplazáramos la discusión de este proyecto porque me gustaría que hiciéramos la invitación a la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive para que nos exponga cuáles son sus motivos, cuál es el alcance y el espíritu de esta reforma, que considero es de vital importancia para el buen desempeño de nuestras labores diplomáticas. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Reabrimos la discusión del proyecto, ¿o continúa la discusión del mismo?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Señor Presidente sí pido la consideración de nuestros compañeros de esta Comisión para que se reabra la disfunción y el informe pues de ponencia, si es pertinente y en el trámite legislativo, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Sometemos a consideración la propuesta del honorable Representante Posada de reabrir la discusión del proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Yo le propongo al honorable Representante Augusto Posada que entre los dos presentemos un proyecto de ley y lo presentemos para su estudio, porque los argumentos que la honorable Representante Nancy Castillo ha presentado son contundentes. Realmente yo no veo cómo puede un abogado colombiano ir a hacer la adjudicatura en territorio americano siendo totalmente distintos los dos conceptos de derecho que hay en un lado y el otro, eso lo analiza la ponente y lo analiza muy bien. Por eso yo le sugeriría al honorable Representante Posada que nos reunamos para presentar un proyecto de ley para ayudar a los colombianos en el exterior, yo sé que él tiene mucho interés, conoce el tema, yo conozco un poquito, y le propongo eso, que aprobemos la ponencia de la Representante Castillo y entremos nosotros a elaborar un proyecto de ley. Sigo pensando, no veo cómo realmente le pediría al honorable Representante Posada que me explicara cómo piensa él que un abogado colombiano pueda ayudar en este momento en los consulados, porque si es en el caso de los Estados Unidos el derecho es totalmente diferente, y no creo que pudiera hacer una adjudicatura allá los estudiantes nuestros de derecho aquí, espero que él nos explique cuál es su visión de este proyecto. Gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente, es para una Moción de Orden. Simplemente estoy pidiendo se reabra el debate porque pues tengo entendido que lo hizo un poco tarde, después de que se votó la aceptación del informe del proyecto. Entonces estoy solicitando a la Comisión se reabra la discusión del informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Sometemos a consideración la aprobación de la discusión del proyecto, la reapertura del mismo, ¿aprueban los honorables Representantes la reapertura y la aprobación de la discusión del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la reapertura de la discusión del proyecto de debate señor Presidente.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

La intervención mía va en aras de que primero escuchen esas consideraciones que tengo yo respecto a eso, y ya después determinamos entre todos si realmente es procedente o no aprobarlo en ese sentido. Entonces esa es mi intervención. ¿No sé si ya de una vez empiezo con las consideraciones?

Bueno, el Proyecto de ley número 310 de 2006 Cámara, 108 de 2005 Senado, *por la cual se establece la prestación del servicio de auxiliar jurídico ad honórem en los Consulados y Agencias Diplomáticas de Colombia en el exterior para el desempeño de la judicatura voluntaria para los egresados de derecho y se dictan otras disposiciones*. Tuvo su trámite en el Senado de la República durante la pasada legislatura por iniciativa parlamentaria, me ha correspondido la ponencia para primer debate para lo cual hago las siguientes consideraciones:

Desde el punto de vista constitucional en su artículo 189 numeral 2, la Constitución Colombiana señala claramente las funciones que son de exclusiva competencia del Presidente de la República, y entre esas está la de dirigir las relaciones internacionales, la de nombrar los agentes consulares y diplomáticos, además de celebrar los convenios y contratos y tratados que son posteriormente discutidos en el Congreso de la República. Toda iniciativa por lo tanto que afecte las relaciones internacionales y esas misiones diplomáticas son de exclusiva responsabilidad del Presidente de la República.

Para el caso que nos ocupa en el día, el día del estudiante de derecho al exterior, de ad honórem, sin ninguna protección de tipo migratorio, ni protegido por convenios o tratados son de responsabilidad exclusiva del Presidente de la República. Por lo tanto, si nosotros enviamos un connacional colombiano al exterior a prestar estos servicios, nosotros estaríamos expuestos a que en un momento dado por alguna circunstancia de modo o tiempo, o lugar, de estos estudiantes que están prestando sus servicios, se vieren perjudicados pudieran en un momento dado entablar o generar acciones legales en contra del gobierno, y que traería perjuicios al Estado colombiano. Yo considero que si no hay una claridad respecto a su situación migratoria, si no hay una claridad a su situación legal allá, mal podríamos nosotros empezar a aprobar un proyecto de ley que pudiera ir en contravía del Estado colombiano.

Si nosotros tuviéramos otro análisis con respecto a la Convención de Viena que es una carta de navegación de las relaciones diplomáticas, allí establece claramente todos los tipos de personas que conformarían esa estructura diplomática y consular, que bien yo pudiera mencionar algunos porque son muchísimos los que están allí como el jefe de misión, miembros de misión, miembros del personal de misión, miembros del personal de servicio, miembros del personal administrativo, son unos múltiples cargos que se crean y que se citan allí, pero que allí no aparece contemplada la posibilidad de los auxiliares ad honórem en los consulados y en las agencias diplomáticas. Por lo tanto su estatus migratorio sigue siendo igualmente incierto respecto a la Convención de Viena.

Ahora bien, si pudiéramos nosotros mirar de acuerdo al derecho de los tratados que hay en la Convención de 1969, allí igualmente se contempla y no está circunscrita esta figura de auxiliar jurídico ad honórem y que igualmente en los artículos 27 y 46, que están transcritos en el informe de ponencia que yo presenté allí igualmente no se establece que mediante una ley o una disposición interna los Estados puedan en un momento dado ir en contravía de lo dispuesto en la legislación internacional. Por lo tanto, igualmente de acuerdo con los derechos de los tratados es inviable e improcedente nosotros enviar estos estudiantes ad honórem en el exterior.

Ahora si nosotros lo miráramos desde el ámbito legal, si bien es cierto, existe una sentencia de la Corte Constitucional, la 1171 de 2004, que establece:

a) El legislador tiene la potestad constitucional de establecer nuevas categorías de servidores públicos distintas a la que expresamente menciona la Constitución, y

b) No desconoce la Carta Política del establecimiento de cargos públicos, ad honórem, menos cuando por intermedio de la prestación de estos servicios se satisfacen intereses generales. Allí en esta sentencia se podría interpretar que la prestación de servicios ad honórem es simplemente en territorio nacional colombiano y que no estaría sujeta a una transnacionalización, por lo tanto considero que esta iniciativa debe ser por parte del gobierno, por medio de un acuerdo, o tratado internacional, para que por allí se pueda hacer, y no por la vía que se está haciendo como es este acto legislativo como Ley de la República, yo pienso que debe ser iniciativa del gobierno mediante un tratado, si bien es cierto, esta iniciativa es muy bien intencionada pero es contraria a todos los preceptos internacionales, a los preceptos constitucionales y legales.

Considero igualmente que el gobierno debe pensar más bien en una reestructuración al interior de la Cancillería, porque si nosotros tenemos en cuenta la Ley 76 de 1993 que establece por medio de la cual se adoptan medidas de protección a los colombianos en el exterior, a través del servicio consular de la República, las oficinas consulares de la República deberán contratar profesionales especializados para prestar orientación y asistencia jurídica y/o social a los connacionales que se encuentran en la respectiva circunscripción consular.

Los profesionales especializados deberán prestar los servicios que señale el Ministerio de Relaciones Exteriores con observancia de las normas y principios del derecho internacional para el logro de la protección y asistencia de los colombianos en el exterior y aquí nombra y está establecido alguna de las múltiples funciones que tendrían ellos

allá, por eso es importante más bien pensar en una reestructuración interna de la Cancillería para que el servicio sea efectivo y eficaz en el exterior y que nuestros connacionales puedan ser bien atendidos y sobre todo se encuentren sintonizados con sus verdaderos requerimientos.

Por todo lo anterior, presento a ustedes honorables Representantes, ponencia negativa al Proyecto de ley número 310 de 2006, porque considero que la iniciativa debe ser por parte del Gobierno y debe realizarse por medio de un tratado o por medio de un convenio internacional, y no hacerlo por la vía en la que estamos haciéndolo nosotros en este momento y reitero nuevamente que la iniciativa es bien intencionada. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), doctor Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias señora Representante. Tiene la palabra el doctor Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente. Deseo iniciar esta intervención con las palabras del honorable colega y es la intensión y el espíritu de este proyecto de ley. En ningún momento se ha considerado que estos profesionales o estudiantes hagan parte del cuerpo diplomático, eso en un momento determinado se puede reglamentar para que los practicantes puedan desarrollar, no solamente las funciones de asesoría jurídica, sino como lo mencioné anteriormente asesorías o asistencias administrativas que tanto hacen falta y es que aquí tenemos que mirar no solamente el espíritu, sino también la realidad de lo que está pasando en las embajadas y en los consulados colombianos, donde en muchas ocasiones la cantidad de trabajo que se tiene o de trabajo administrativo, que no implica una violación a los códigos que se manejan secretos frente a cierta información, pues puede ser manejado por diplomáticos y el cuerpo diplomático, los practicantes podrían muy bien ayudar a cumplir las funciones que tanto se requieren de descongestionamiento, vuelvo y repito en las embajadas, en los consulados, entonces señor Presidente, yo creo que esto es un proyecto que no podemos tirar por la borda, lo digo y yo creo que eso algo tiene que ver, algo de importancia, y es mi experiencia como diplomático, yo sí le pediría entonces, acabo de presentar una propuesta para que el debate sea aplazado y que nosotros podamos tener las apreciaciones de la Senadora Piraquive y de los demás interesados, incluso me gustaría también tener unos puntos de vista y apreciaciones de la Cancillería para mirar cuál es el espíritu y cómo podemos nosotros de una forma u otra fortalecer y mejorar este proyecto que yo de antemano quiero manifestar que creo que se queda corto y que lo que tenemos que abrir es unas opciones, unas oportunidades para que en estos consulados, en estas embajadas u oficinas comerciales que de hecho ya lo hacen las oficinas comerciales de Colombia, cumplen de igual forma un papel diplomático y tienen practicantes, entonces yo no entiendo porqué para unos sí y para otros no, donde esos practicantes de comercio exterior, de administración de ingeniería, cumplen un papel fundamental y lo digo con conocimiento de causa, entonces por qué vamos a cerrar esas opciones para que se puedan implementar en embajadas y en otras oficinas comerciales, la oficina comercial de Washington señor Presidente, ya lleva muchos años precisamente por la austeridad y el manejo del buen manejo que nuestro gobierno da a la diplomacia, pues tiene practicantes, practicantes que hacen estudios, practicantes que viven mirando que está pasando en Internet; una serie de actividades que los diplomáticos por las múltiples ocupaciones que tienen les queda muy difícil, entonces miremos eso desde luego vuelvo y repito, el espíritu de este proyecto de ley es loable, yo lo apoyo y creo que deberíamos tener un espacio pertinente para mirarlo con más detenimiento y de pronto poder llegar a unos consensos entre las bancadas y renacer básicamente el buen espíritu del proyecto. Muchas gracias señor Presidente, entonces pongo a consideración la proposición para que aplacemos el debate.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), doctor Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias Representante Posada, antes de someter a consideración la proposición que usted presentó, le concedemos el uso de la palabra a la Representante Gloria Stella Díaz.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Gloria Stella Díaz:

Gracias señor Presidente, agradezco muchísimo su deferencia al permitirme intervenir antes de tomar alguna decisión con respecto a este proyecto de ley como vocera de la Cámara de Representantes del Movimiento Político MIRA, acabamos de radicar en la mesa directiva una proposición en la cual se pretende que haya aplazamiento para la discusión de este importantísimo proyecto de ley a la cual yo también suscribo como quiera, pues hay algunas discrepancias que serían importantes como lo acaba de decir el representante que me antecedió, que se hicieran unas consideraciones vitales antes de darle el archivo a una iniciativa, repito, importante y vital.

Parto de la primicia de que no es cierto que la iniciativa debe ser exclusivamente del señor Presidente o del Gobierno Nacional, por cuanto la competencia general legislativa está a cargo del Congreso y solo de manera excepcional, se reconoce al Presidente competencia exclusiva en algunas materias, hay varios puntos que valdrían la pena mirar, nosotros hemos considerado este proyecto de ley, como más bien, liberar de cargas y ser facilitadores de las embajadas y de los cónsules en el trabajo tan grande que tienen en su plan de acción, no estamos entorpeciendo ni torpedeando ese plan de acción, sino ser facilitadotes y por eso yo les agradezco a esta comisión, a todos los honorables Representantes y a la mesa directiva que tengan en consideración esta propuesta y que nos permitan dar la discusión amplia, sostenida, pero sobre todo fundamentada de la importancia que representa este proyecto de ley. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), doctor Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias Representante Gloria, tiene la palabra el honorable Representante Luis Barrios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias señor Presidente, bueno pues la doctora Nancy ha hecho exposición de su ponencia, respeto muchísimo su concepto, pero también me uno a lo que ha expresado el doctor Posada en esta mañana aquí en esta Comisión, el doctor Posada de por sí es una persona que ha estado en estos cargos diplomáticos, él conoce muy a fondo la necesidad también que se necesitan en las embajadas y en los consulados, yo también me uno a esa proposición y me gustaría que se diera como la oportunidad de poder reunir más información respecto a este proyecto que cursa hoy y que en un próximo debate aquí en la Comisión podamos ya como reunir un poco más de apoyo a este importante proyecto que sería, creo de mucha conveniencia también para los consulados, las embajadas, para la parte diplomática. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), doctor Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias Representante Barrios. Tiene la palabra el honorable Representante Gonzalo García.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Gonzalo García Angarita:

Escuchando ya la ponencia y lo que expresó aquí el Representante Posada, yo creo que debemos darle la oportunidad a este proyecto, no sin antes de escuchar aquí a la Ministra de Relaciones Exteriores, si está apoyando este proyecto, si no, se entiende el aval respectivo, y no le podemos negar la oportunidad a nuestros conciudadanos para que puedan ir al exterior y desempeñar una labor y allí poder agrandar sus conocimientos en este aspecto, yo sí veo la oportunidad, debemos dar todos en la Comisión en apoyar ese proyecto, sin antes y desde luego ir contra las normas que existen en nuestro país.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), doctor Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias Representante García. Tiene la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

No comparto cuando se dice que no solamente tiene que ser iniciativa del Congreso, que no solamente debe ser iniciativa del Gobierno sino del Congreso, porque considero que igualmente nosotros no podemos aquí aprobar leyes en contravía de la soberanía de los otros estados y que nosotros en un momento dado, por aprobar esta ley, esta que estamos nosotros en este momentito debatiendo, pudiéramos nosotros perjudicar el Estado colombiano, yo considero que cuando nosotros enviamos esos estudiantes sin Dios y sin ley, sin ninguna protección migratoria, inclusive sin su situación económica definida, porque recuerden que para ir al exterior, pues tendrían que a lo mejor ser de unos estratos económicos considerados altos, si así lo podemos decir, porque yo pienso que los estratos 1 y 2 no estarían en condiciones de ir allá a prestar ad honórem, ese tipo de servicio. Además no tendríamos cómo definir su situación, no podrían estar como turistas, no podrían estar como estudiantes, entonces su situación migratoria seguiría siendo incierta, yo considero que esta iniciativa puede darse, pero mediante un tratado o convenio que realmente realice el gobierno, yo no estoy diciendo que no puedan ir estudiantes ad honórem allá, pero no por esta vía legislativa que iría en contravía de cualquier acuerdo o de cualquier tratado internacional, eso lo podríamos tratar nosotros en la Cámara de Representantes y como dice el doctor Augusto Posada, no solamente incluir los estudiantes de derecho, sino incluir los que están estudiando gobierno y relaciones internacionales y otras carreras afines, y que pudiéramos incluirlos, pero no por esa vía porque con toda seguridad tendríamos inconvenientes y les generaríamos inconvenientes al país, porque no es por esta vía que la podemos hacer.

Considero también importante de ayer, que hice las consultas precisamente con la Ministra de Relaciones Exteriores, y antes de venir créanme que tuve la consulta precisa con ella y ella comparte la idea mía de que eso tendríamos que hacerlo por la otra vía y no por la que estamos haciendo, entonces yo considero importante que sometamos a votación mi informe de ponencia y procedamos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Ha pedido la palabra el Representante Betancourt, luego el Representante Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a la mesa directiva, a los honorables colegas, Representantes que están en esta Comisión, a los asistentes que nos acompañan el día de hoy, la verdad es que el proyecto es bien intencionado, yo creo que ya

varios Representantes han hecho claridad y para evacuar el tema yo hago la siguiente petición, señor Presidente, de que se aplace el proyecto, con eso se pueden hacer algunas adiciones a este proyecto, como lo proponía el doctor Vives e igualmente el doctor Posada, yo sugiero que para el próximo debate de este proyecto, como se va a aplazar, que es lo que están proponiendo varios Representantes y esa es mi petición, invitemos a la Senadora Moreno para que ella haga exposición del proyecto, igualmente la Canciller, a ver qué concepción tienen sobre este proyecto. Le agradezco mucho señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted Representante. Doctor Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Señor Presidente, simplemente para ratificar la proposición que se tiene sobre la mesa y yo considero que hay una suficiente ilustración de que necesitamos mayor ilustración de parte de la Senadora y de parte de la Cancillería, entonces nuevamente solicito que pongamos a consideración con el debido respeto pues de los miembros y la ponente del proyecto, que yo creo que es nuevamente un tema que lo debemos mirar con más detenimiento por la importancia del mismo.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, como se trata de una proposición sustitutiva, hay que someterla en primer lugar a la consideración de los honorables Parlamentarios, así se procederá a menos que usted, doctora Nancy, tenga otra observación, Doctora Nancy.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Tengo la siguiente observación, como noto que hay ambiente para posteriormente aprobar esto y hay algunos aspectos que yo expliqué constitucionales y desde el punto de vista de los tratados, que no lo considero procedente, entonces yo solicito señor Presidente, en aras de que realmente le den entonces vía a este proyecto se nombre un nuevo ponente y yo no continúe en la ponencia de este primer debate, y que sean los que en este momento están en aras de sacar adelante este proyecto de ley porque lo considero que va en contravía de los intereses del Estado colombiano.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, le ruego si quiere presentar renuncia a su cargo de ponente hacerlo por escrito, como lo ordena la ley y en ese momento la mesa decidirá al respecto. En consideración la proposición sustitutiva presentada al informe de ponencia, abro su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda la proposición sustitutiva?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la proposición sustitutiva señor Presidente, en el sentido de aplazar la discusión del proyecto, firmada por los honorables Representantes Alexandra Moreno Piraquive, Augusto Posada Sánchez, Gloria Stella Díaz Ortiz y Pedro Nelson Pardo.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

V

Anuncio de proyectos de ley para primer debate.

Proyecto de ley número 309 de 2006 Cámara, 121 de 2005 Senado, *por la cual se reglamenta la reserva de la Policía Nacional.*

Autor: honorable Senador *Germán Vargas Lleras*.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Fernando Barrios Barrios y José Joaquín Camelo Ramos.*

Proyecto de ley la cual se discutirá y dará debate en la próxima sesión de la Comisión, leído señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Aclárenos señora Secretaria ¿estos proyectos son para mañana o para el martes?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Es un solo proyecto, el Proyecto de ley número 309 de 2006 Cámara, sería para mañana señor Presidente, porque el que estaba en el Orden del Día el Proyecto de ley número 040 de 2006 Cámara, el honorable Representante ponente Pedro Nelson Pardo Rodríguez ha solicitado que por favor mañana no se le dé debate, porque él está terminando una argumentación que quiere exponer acá en la Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien. Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, negocios sustanciados por la Presidencia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, lea señora Secretaria la comunicación que usted le ha enviado al doctor Luis Felipe Barrios, sobre la visita del señor Terry Macoy.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Esta comunicación es dirigida a todos los Representantes. Dice de la siguiente manera:

Me permito informarle que como ha sido intención del Presidente de la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes, el doctor Oscar Fernando Bravo Realpe, esta Corporación adelantará en su labor el acercamiento con distinguidos personajes que puedan enriquecer el trabajo de la Comisión en la presente legislatura. En virtud de lo anterior y con la colaboración de la sección política de la Embajada de los Estados Unidos, el señor Ferry L. Macoy, gran conocedor del Tratado de Libre Comercio y experto en asuntos de comercio regional, visitará la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes el día 13 a las 9:00 a. m., con el fin de llevar a cabo una reunión informal con los miembros de este cuerpo legislativo, a fin de potencializar los beneficios en términos de conocimiento y experiencia, me permito adjuntarle un perfil del señor Terry L. Macoy, y en el cual quedan consignados los más importantes logros de su trayectoria.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

¿Cuándo es el 13?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

El viernes señor Presidente, y les quería informar que por motivos de última hora se va a realizar en la sala de reuniones de la Comisión Segunda del Senado, allá será el lugar donde se reunirán con los Senadores señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Les pregunto con toda claridad, quiénes pueden de los honorables Parlamentarios estar presentes el viernes próximo para esta reunión, hay alguien que permanezca en Bogotá, que no viaje a su región, que sea de acá... bueno entonces le damos todos los poderes y facultades al doctor Luis Felipe Barrios y al doctor Vives, para que nos representen en la reunión con el señor Macoy y el próximo martes nos den un informe de los resultados de la misma. Muchas gracias a los dos Representantes.

Yo quiero a nombre de todos los compañeros de la Comisión Segunda, extender un saludo de felicitación a dos honorables Representantes, uno de ellos cumple años hoy, el otro el viernes, el que tiene la dicha de cumplir hoy es el doctor Gonzalo García, para quien pido un aplauso.

El señor Vicepresidente quiere invitar a una torta cuando termine esta comisión acá en el despacho de la Secretaría, y también al doctor Augusto Posada que cumple años el próximo viernes, no estaremos con él pero también lo acompañamos, el ponqué también es para el doctor Posada de una vez a invitación del señor Vicepresidente.

Muy bien, quiero que escuchen a la Secretaria sobre cómo quedó en definitiva la agenda interna, que como hemos explicado es diferente de las sesiones que la Comisión Segunda hará a algunos lugares del país. La agenda interna, lo reitero es presidida por el Gobernador del departamento y el alcalde de la ciudad capital donde estemos, a ella están invitados el Alto Consejero para la Competitividad, que es el doctor Fabio Valencia Cossio, el Ministro de Transporte, el Ministro de Comercio Exterior, el Ministro de Agricultura, la Directora Nacional de Planeación y eventualmente algunos otros funcionarios dependiendo de los temas a tratar.

Esa agenda que es organizada por el Gobierno para lo cual invita a todos los congresistas de la región, lo cual no impide que vaya otra persona u otro parlamentario de algún otro lugar del país, si así lo desea. Los parlamentarios van por su cuenta, como se supone que son de la región, tienen tiquetes para ir a su lugar de origen, entonces van por su cuenta, si alguno tiene dificultad, el Alto Consejero dice que se le avise para proveerle el cupo en el avión, esa agenda empieza en Cali pasado mañana, el jueves de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. en la Cámara de Comercio de Cali.

Vamos a ver cómo funciona esa y de ahí en adelante se irán ajustando las siguientes, según el cronograma que va a leer la doctora Nancy Denise… perdón la señora Secretaria, doctora Nancy me acordaba de usted, porque obviamente usted con el doctor Roosvelt van a ser protagonistas del primer nivel, me dice el gobierno que tiene todo el interés de que los parlamentarios de la región pues sean protagonistas también de la misma, en aras de que se va a hablar del Plan Nacional de Desarrollo.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Doctora Nancy me acordaba de usted porque obviamente usted con el doctor Roosvelt van a ser protagonistas de primer nivel, me dice el gobierno que tiene todo el interés de que los Parlamentarios de la región sean protagonistas también de la misma en aras de que se va a hablar del Plan Nacional de Desarrollo, del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, ya la señora Secretaria les va a proveer la información, al menos la preliminar del caso. Pero mi invitación a que ustedes junto con los demás Parlamentarios del Valle sean los protagonistas de la reunión.

Señora Secretaria lea la agenda como quedó en forma definitiva por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Cronograma de talleres regionales.

1. Departamento Valle del Cauca, ciudad Cali, hora 8:00 a 1:00 p. m.; fecha, jueves octubre 12 de 2006.

2. Departamento de Antioquia, ciudad Medellín, hora 8:00 a 1:00 p. m.; fecha, jueves 19 de octubre de 2006.

3. Departamento de Boyacá, ciudad de realización del taller Bogotá, hora 8:00 a 1:00 p. m.; jueves 26 de octubre.

4. Departamento de Cundinamarca, ciudad Bogotá, hora 3:00 a 8:00 p. m.; fecha, jueves 26 de octubre de 2006.

5. Departamento de Córdoba y Sucre, ciudad Montería, hora 8:00 a 1:00 p. m.; fecha, viernes 3 de noviembre de 2006.

6). Departamento del Cesar y La Guajira, ciudad Valledupar, hora 3:00 a 8:00 p. m.; viernes 3 de noviembre de 2006.

7. Departamentos de Nariño, Chocó y Cauca, ciudad Pasto, hora 8:00 a 1:00 p. m.; jueves 9 de noviembre de 2006.

8. Departamentos del Huila y Tolima, ciudad Neiva, hora 3:00 a 8:00 p. m.; jueves 9 de noviembre de 2006.

9. Departamentos del Magdalena, Bolívar, Atlántico y San Andrés, ciudad Barranquilla, hora 8:00 a 5:00 p. m.; fecha, jueves 16 de noviembre de 2006.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Aquí permítame una aclaración, los Parlamentarios de la Costa Atlántica han pedido que no se realice en Barranquilla, sino en Santa Marta y así fue aceptado por el gobierno.

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

10. Departamentos del Putumayo, Casanare, Arauca, Meta, Caquetá, región de Orinoquia y Amazonia, Guaviare, Amazonas, ciudad Bogotá, hora 8:00 a 5:00 p. m.; fecha, jueves 23 de noviembre de 2006.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Otra aclaración, insistimos en que los Parlamentarios de esta región habían pedido que se pondrían de acuerdo para realizar un día exclusivamente en esos territorios, siempre y cuando sea en un solo lugar al cual acudan los Parlamentarios de todos los territorios nacionales, hemos reservado en principio la fecha del 6 ó 7 de diciembre para ese foro con la participación de todos estos funcionaros, basta que se pongan de acuerdo en el lugar.

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

11. Departamentos de Santander y Norte de Santander, ciudad Bucaramanga, hora 8:00 a 1:00 p. m.; fecha, jueves 30 de noviembre de 2006.

12. Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, ciudad Pereira, hora 3:00 a 8:00 p. m.; fecha, jueves 30 de noviembre de 2006.

Nótese que hay reuniones que se llevarán a cabo el mismo día, como los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, Córdoba, Sucre, Cesar y La Guajira, Nariño, Chocó, Cauca con Huila y Tolima; Norte de Santander y Santander, Caldas, Quindío y Risaralda.

Leído señor Presidente el cronograma de talleres.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Quiero aclarar que esa agenda no es voluntad de la Comisión Segunda de la Cámara en el Senado, sino que esa fue una decisión del gobierno que hasta donde pudimos pues la consensuamos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Gracias señor Presidente, es para lo siguiente. Ustedes al comienzo hicieron claridad de que es la agenda interna lo que tiene que ver con planeación en cada departamento o en la región es para el próximo período el gobierno que está iniciando y hacia el Plan Visión Colombia 19 que está proyectando el Presidente Uribe.

En la proposición que yo hice para Arauca y el caso del departamento del Vichada, les hacía claridad que es para tocar el tema del TLC y asuntos de frontera. Nosotros somos de la Comisión Segunda que tiene que ver con los problemas de frontera, con los asuntos internacionales, con la fuerza pública, la organización del Estado. Yo le sugiero señor Presidente de que a estas proposiciones las tengamos en cuenta porque a usted mismo lo he escuchado y yo tengo entre mi meta la formulación de un proyecto, de hecho ya lo estoy trabajando, existen dos proyectos en curso, pero estoy trabajando un proyecto para la reforma de la Ley de Fronteras, y a mí me parece que lo ideal sería escuchar en cada capital fronteriza a la población los problemas que ellos tienen con el país vecino.

Yo le sugiero señor Presidente de que reconsideramos, le aseguro que a esta agenda no van a estar sino únicamente los parlamentarios que les compete allí. Por ejemplo, quién va a estar para esa fecha aquí en Bogotá, nadie va a venir, si de pronto hubieran escogido Villavicencio, Yopal, u otras ciudades, de pronto la gente por ir el fin de semana, pero es muy difícil, esta es una agenda del gobierno y yo veo de que la otras comisiones están saliendo a hacer su trabajo en otras partes, el caso de la Comisión Quinta, el caso de la Comisión Primera van a otras ciudades, por qué nosotros no lo podemos hacer como Comisión Segunda. Es para dejarle eso señor Presidente, hay que estudiarlo y analizarlo, nosotros somos la Comisión Segunda y vamos a apoyar el gobierno, pero en estas decisiones nosotros también tenemos que actuar y tenemos que tener facultades.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Doctor Betancourt es que he aclarado que esta es la agenda interna de competitividad, que es diferente a las sesiones afuera de las comisiones a propuesta de los Parlamentarios. Entonces obviamente que esta agenda de competitividad nos va a tomar un buen tiempo de aquí a diciembre que es donde se termina este trabajo, seguramente el próximo semestre tendremos mucha más libertad de fechas y disponibilidad de avión, por decirlo de alguna manera, para las sesiones de la Comisión Segunda, sin embargo la de ustedes está programada para el 8 de diciembre, estamos a la espera simplemente de concretar el avión que yo creo que no va haber dificultad.

Para que tengan idea les voy a leer cómo es la agenda del jueves en Cali, que es la misma que se hará en todos los lugares para que ustedes estén preparados. Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Orden del Día. Taller Regional Valle del Cauca: Internacionalización de la Economía, Agenda Interna, como uno de los insumos del Plan de Desarrollo. Convoca: Congreso de la República. Organizan: Dirección Nacional de Planeación, Alta Consejería para la Competitividad y la Productividad, Confecámaras. Moderador Fabio Valencia Cossio.

Hora: 8:00 de la mañana; tema: Saludo a cargo de Dilian Francisca Toro, Presidenta del Congreso.

8:05: Saludo de Eugenio Marulanda, Presidente de Confecámaras, anfitrión; tiempo estimado 5 minutos.

8:10: Introducción, esquema de trabajo Fabio Valencia Cossio, Alto Consejero Presidencial para la Competitividad y la Productividad; 5 minutos.

8:15: Internacionalización de la economía, Jorge Humberto Botero, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, 15 minutos.

8:30: Agenda Interna del Valle del Cauca, a cargo de Carolina Rentería, Directora del Departamento Nacional de Planeación; 15 minutos.

8:45: Agenda Interna, infraestructura Valle del Cauca, Andrés Uriel Gallego, Ministro de Transporte; 15 minutos.

9:00: Agenda Interna, Agricultura, Valle del Cauca, Andrés Felipe Arias, Ministro de Agricultura, 15 minutos.

9:15: Agenda Interna, Capital Humano Valle del Cauca, Javier Botero, Viceministro de Educación, 15 minutos.

9:30: Producción de exportación para el Valle del Cauca, Jorge Ramírez Ocampo, Director de Negociaciones Comerciales Martínez & Barra Asociados, 10 minutos.

9:40 a 10:00: Refrigerio.

10:00: Intervención de Dilian Francisca Toro, Presidenta del Senado, 10 minutos.

10:10: Intervención de Alfredo Cuello Baute, Presidente de la Cámara de Representantes, 10 minutos.

10:20: Intervención de Martha Lucía Ramírez, Presidenta de la Comisión Segunda del Senado.

10:30: Intervención de Oscar Fernando Bravo, Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara.

10: 40 a 12:40: Intervención de los demás participantes.

12:40: Conclusiones a cargo de Jimena Hoyos, Departamento Nacional de Planeación, 10 minutos.

12:50 a 1:00: Clausura a cargo del doctor Francisco Santos, Vicepresidente de la República, 10 minutos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Bueno, como ven es una cosa bastante ambiciosa, optimista diría yo en cuento a los términos que se conceden, por ejemplo, esta es la agenda para Pasto por la mañana, y la misma para por la tarde en Neiva. Yo veo muy complicado hacerlo en un solo día, pero eso es lo que ha propuesto el gobierno, nos han pedido que veamos cómo nos va en Cali el jueves, y que de ahí en adelante iremos ajustando según las necesidades.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Señor Presidente, simplemente para ratificar la importancia de que esos debates sobre agenda interna se den en la Comisión, o sea, que aquí vamos a tener tiempo suficiente para poder debatir porque estas agendas son muy buenas como para presentar el espíritu de lo que es la agenda interna y que la comunidad se entere, pero básicamente ya nos damos cuenta de que debate es muy difícil que se pueda generar, que sería lo óptimo señor Presidente, que la gente pueda hablar y opinar con los actores de la agenda interna que son los mismos Ministros. Pero bien, digamos que esa es iniciativa

del gobierno, es importante, importante es seguirla, en Antioquia estaré presto pues a asistir a la misma. Pero ratificar la proposición que se hizo en la semana que se hizo la semana pasada, para que le demos un debate muy serio al tema de la agenda interna de los recursos, porque la agenda interna no solamente son carreteras señor Presidente. Entonces estaré presto a que esa citación que en primera instancia fue una iniciativa de una sesión informal, informativa pues ya es de carácter de debate y algo de control político. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Gracias señor Presidente. Leída la agenda no me queda más que anticipar un fracaso absoluto de la agenda señor Presidente. No creo que se justifique el desplazamiento de una comitiva de esta magnitud para hacer una exposición de 10 a 15 minutos. Yo pienso que no habrá forma de sacar nada positivo, me da pena decirlo en los términos en que lo estoy diciendo, pero para todos es claro que una agenda en estos términos no trae absolutamente nada que pueda beneficiar a las regiones como es el propósito de estos talleres. De manera que yo no sé si asista, la verdad es esa, que no creo que una agenda tan apretada pueda permitir un debate serio sobre temas tan importantes como los que allí tendrán que debatirse, de manera que llamaría la atención sobre el hecho de que desde la misma Comisión pudiéramos nosotros llamar la atención del gobierno para que se reconsidere la elaboración de esta clase de agendas, usted entre otras acaba de decir que en un día van a estar en Pasto y por la tarde en las horas de la mañana en Pasto, y en las horas de la tarde en Neiva. Yo no creo que de allí podamos sacar nada positivo. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sí doctor Roosvelt, lo mismo he dicho yo en las reuniones con los funcionarios del gobierno, pero yo lo invito a que asista en su tierra, a que asista y que si la reunión fracasa lo digamos abiertamente allá, delante del gobierno, delante de todos los actores porque esto es consensuado con Confecámaras. Doctor Betancourt todas las cámaras de comercio han anunciado su participación estrictamente como está la agenda, o sea, que van a venir seguramente a Bogotá en la reunión que está citada, pero esperemos a ver cómo nos va en Cali, se programó una reunión evaluatoria el martes siguiente, de hoy en ocho, a las 7:00 de la mañana, para ver qué pasó en Cali y según eso seguir con la programación o ajustarla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Gracias señor Presidente. Pues una vez escuchada la agenda es preocupante saber qué es una maratón en estos diferentes expositores, la verdad es que no le veo sentido a que el gobierno esté organizando algo como por salir del paso. Yo apoyo las decisiones del gobierno pero aquí yo veo que es como por cumplir la presencia del Estado en ciertas ciudades del país, es que en los consejos comunales ni siquiera permiten a la gente hablar; pero aquí va todo cronometrado.

Señor Presidente, ¿qué posibilidad hay de que todos estos señores que tienen que ver con la agenda interna los podamos traer aquí a la Comisión Segunda, podemos hacer la proposición? Es que yo creo que sería mejor que firmáramos una proposición entre todos y citáramos a todos los que tienen que ver con la agenda interna, primero para conocer un poco más, porque lo que decía el doctor Posada la agenda interna no es solo carreteras, tiene que ver con las inversiones del Estado en los próximos cuatro años, en todas las regiones, y qué bueno que nos den la forma de participar. Yo no sé si ustedes están de acuerdo y hacemos la proposición y la firmamos. Señor Presidente dejo eso en la mesa.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Yo les pido un favor, veamos la del Valle, veamos, si es un rotundo fracaso pues aquí lo proclamaremos a los cuatro vientos de hoy en ocho días, pero veamos a ver qué es lo que va a pasar en el Valle, y luego si hay necesidad de reajustar reajustamos. Eso me impide hacer el debate acá, cuando ustedes quieran la proposición escrita de los honorables Parlamentarios.

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Lo que propongan los honorables Representantes. Acaba de llegar una proposición que reza lo siguiente:

Proposición:

Cítese a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Consuelo Araújo, para que en la próxima sesión del día martes 17 de octubre de 2006 explique la posición del Gobierno frente al Proyecto de ley número 108 de 2005 Senado, 310 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se establece la prestación del servicio auxiliar jurídico ad honórem en los consulados y agencia diplomáticas de Colombia en el exterior para el desempeño de la judicatura voluntaria para los egresados de derecho y se dictan otras disposiciones*.

Firmada por la honorable Representante Nancy Denise Castillo García.

Leída señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

En consideración la proposición de la doctora Nancy Denise Castillo, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la Comisión Segunda la citación?.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente, es simplemente para recordar que el próximo miércoles 18 de octubre, tenemos una invitación al doctor Juan Manuel Charry para discutir temas de la incidencia jurídica en los tratados internacionales, hemos solicitado en la proposición la gentil colaboración de la Mesa Directiva para que tengamos televisión en esa sesión informativa, informal del próximo 18. Señor Presidente pues las cámaras siguen ausentes y seguramente no van a estar, tengo entendido de que la Mesa Directiva ha adelantado algunas gestiones, pero por favor es muy importante que en estos debates los colombianos tengan acceso a estos debates, a esa información, que básicamente se va a tener en cuenta para la labor que nosotros desempeñamos.

Una cuña señor Presidente, y es precisamente por estas agendas que se tienen de las atareadas de las regiones, entonces cobran suma importancia los debates que se van a hacer en esta Comisión sobre agenda interna y que es importante que tengamos televisión en directo. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

En eso se está trabajando, yo he insistido para la cuestión de que se nos respeten los turnos que tiene la Comisión con derecho a televisión, en esto estamos trabajando.

Se levanta la Sesión, se convoca para mañana a las 10:00 a. m.

Se levanta la Sesión a las 11:50 a. m.

El Presidente,

Oscar Fernando Bravo Realpe.

El Vicepresidente,

Jairo Alfredo Fernández Quessep.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

* * *

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 015 DE 2006

(octubre 11)

MESA DIRECTIVA:

Presidente: honorable Representante *Oscar Fernando Bravo Realpe*

Vicepresidente: honorable Representante *Jairo Alfredo Fernández Quessep*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias*

Hace uso de la palabra el Presidente, Oscar Fernando Bravo Realpe:

Abrimos la sesión del día de hoy 11 de octubre de 2006. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión (E.), doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Llamado a lista para la sesión del día 11 de octubre de 2006.

Llamado a lista y verificación del quórum.

Barrios Barrios Luis Felipe
Betancourt Hurtado Hernando
Bravo Realpe Oscar Fernando
Brito Peláez James
Camelo Ramos José Joaquín
Castillo García Nancy Denise
Fernández Quessep Jairo Alfredo
Gallardo Archbold Julio Eugenio
García Turbay Lidio Arturo
García Angarita Gonzalo
González Britto Wílmer David
Morales Altamar Silfredo
Olaya Rivera Fabiola
Ortega Rojas William
Pardo Rodríguez Pedro Nelson
Vives Henríquez Manuel José.

Se hizo presente durante la sesión el honorable Representante:

Salamanca Cortés Pablo Enrique.

No asistieron a la sesión con excusa los siguientes honorables Representantes:

Posada Sánchez Augusto
Rodríguez Rengifo Roosvelt.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión General (E.), doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Le informo, señor Presidente que no hay quórum ni para deliberar ni para decidir.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Damos un receso de diez minutos, le ruego con los funcionarios apremiar a los Parlamentarios para que se hagan presentes en la sala de sesión (Receso 10 minutos).

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente (llamado a lista).

Hay quórum decisorio, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día miércoles 11 de octubre de 2006.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Anuncio de proyectos de ley para primer debate para la sesión del martes 17 de octubre de 2006 (Artículo 8°, Acto Legislativo número 01 de 2003)

IV

Conferencia. Profundización sobre negociaciones comerciales con énfasis en TLC, Colombia-Estados Unidos, elaborada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ofrecida por la doctora *Jimena Hoyos*, Directora de Agenda Interna

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

En consideración el Orden del Día. Doctor Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente, buenos días, Presidente una sugerencia, como el día martes está previsto debate, por qué no hacemos el anuncio de los proyectos para el día miércoles, para dejar todo el día martes en el debate, siempre han sucedido cosas que hay veces el debate se alarga, o de pronto por algunas circunstancias no llegan a tiempo y se quedan los proyectos ahí, entonces le sugiero, señor Presidente, a ver qué posibilidades hay.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sí, muy a lugar su observación, señora Secretaria entonces se dignará a anunciar los proyectos para el día miércoles 18 de octubre, con la modificación propuesta por el doctor Pardo. ¿Aprueba la Comisión Segunda el Orden del Día?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la modificación del Orden del Día, señor Presidente, en su numeral 3.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Aprobado el Orden del Día, muy bien. Segundo Punto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Tercer punto del Orden del Día. Anuncio de proyectos de ley para primer debate para la sesión del miércoles 18 de octubre de 2006, dando cumpliendo al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

1. **Proyecto de ley número 309 de 2006 Cámara, 121 de 2005 Senado,** *por la cual se reglamenta la Reserva de la Policía Nacional.*

Autor: honorable Senador *Germán Vargas Lleras*.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Felipe Barrios Barrios* y *José Joaquín Camelo Ramos.*

Publicación del proyecto Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 693 de 2005.

Publicación ponencia primer debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2005.

Publicación ponencia segundo debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 184 de 2006.

Publicación ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 424 de 2006.

Segundo, proyecto anunciado para debate y votación en la próxima sesión del miércoles 18 de octubre de 2006.

2. **Proyecto de ley número 040 de 2006 Cámara,** *por la cual se dictan normas sobre Cooperación con la Corte Penal Internacional.*

Autores: honorables Representantes *Guillermo Antonio Santos Marín* y *Pedro Nelson Pardo Rodríguez.*

Ponente: honorable Representante *Pedro Nelson Pardo Rodríguez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 267 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 411 de 2006.

Anunciados los proyectos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Cuarto: Conferencia. Profundización sobre negociaciones comerciales con énfasis en TLC, Colombia-Estados Unidos, elaborada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ofrecida por la doctora Jimena Hoyos, Directora de Agenda Interna.

Temas: Principales resultados de las negociaciones, Agenda Interna y Productividad y Competitividad (las regiones, la agenda interna y el TLC).

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Mientras llega la doctora Jimena, quiero señora Secretaria, que le informe a los honorables Parlamentarios, cómo está la agenda de la próxima semana, a efecto de que haya plena claridad sobre lo que vamos a hacer martes y miércoles.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente. Para el día martes está el debate que se deriva de la Proposición número 25 del 26 de septiembre de 2006 y aditivas, autorizaciones, certificación de las Aerolíneas Colombianas para volar al exterior y otros, citados Gerente de Satena, Director de la Aerocivil, esa está para el día martes.

Para el día miércoles está la sesión, invitación al doctor Juan Manuel Charry Urueña, Proposición número 24 del 26 de septiembre de 2006, honorable Representante ponente, Augusto Posada Sánchez. Ambos debates van a tener televisión en diferido y se le agregaría los proyectos que se acabaron de anunciar para el día miércoles y el día jueves está el Foro de Medellín, Agenda Interna.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

De acuerdo, entonces quedan informados los señores Parlamentarios de lo que se va a realizar martes y miércoles, porque había recibido algunas inquietudes sobre el día martes, dado que el lunes es festivo, pero como está anunciado el debate no podemos correrlo ni aplazarlo y es un debate de la mayor importancia y trascendencia, por lo cual les ruego hacer el esfuerzo.

Vamos a hacer una cosa, señora Secretaria, no citemos el martes a las 10 sino a las 11 de la mañana, le comunica a los funcionarios citados e invitados para dar un tiempito a que los Parlamentarios alcancen a llegar en sus vuelos, si viajan el mismo día martes.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, citación 11:00 a. m., para el próximo martes 17 de octubre.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Doctor Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente, una pregunta, ¿no les han hecho llegar la contestación de los cuestionarios?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

El día de ayer nos llamaron para pedirnos plazo hasta el martes, pero yo les dije que el martes era el día del debate, entonces que debían hacerlo máximo, máximo hasta el día viernes para hacérselo llegar a sus oficinas, señores Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, hay alguna observación de los Parlamentarios, mientras aprovechamos estos cinco minuticos que nos han pedido de receso, para que llegue la doctora Jimena Hoyos (Receso cinco minutos). Qué pasaría con la doctora Hoyos, llámela por favor.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

En razón de que la doctora Jimena Hoyos, quien desarrollaría el tema de Agenda Interna relacionado con el Tratado de Libre Comercio, no alcanzó a llegar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11:10 a. m.

El Presidente,

Oscar Fernando Bravo Realpe.

El Vicepresidente,

Jairo Alfredo Fernández Quessep.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

CONTENIDO

Gaceta número 613-Lunes 4 de diciembre de 2006

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

Pág

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 14 de 2006, octubre 10.....1

Acta número 15 de 2006, octubre 11.....7

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2006